



**Notificación personal**  
**Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880**

Con fecha 30 de septiembre de 2022, siendo las 14:54 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria a la dirección Av. Diego Portales N° 2000, Piso 6, Puerto Montt, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a Salmones Aysén S.A., domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-029-2022, de fecha 29 de septiembre de 2022, que formula cargos a Salmones Aysén S.A., como titular del centro de engorda de salmones "Canal Huito".

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio de la titular, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por [REDACTED], quien firma a continuación.

  
R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

  
María Alejandra Reyes B.  
Funcionaria  
Superintendencia del Medio Ambiente

